

Lugar fecha

Al Referente Jurisdiccional

Pcia de Buenos Aires

Sra/or

S/ _____ D/-

....., D.N.I, cargo de la escuela Del distrito, me dijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda a efectos de **PONER DE MANIFIESTO MI NEGATIVA A PARTICIPAR DEL PROGRAMA APRENDER 2016** .

I.- Que mi negativa se funda en los siguientes aspectos jurídicos y pedagógicos a saber :

La convocatoria es realizada en el marco normativo de la Resolución 480 /2016 y en tal sentido esta Resolución excede, los deberes y obligaciones de la relación de empleo de los docente que pretende afectar

La pretendida afectación excede los presupuestos reglados por el artículo 6 de la ley 10.579 y por ende ajenos a las obligaciones contractuales de la relación de trabajo .-

La convocatoria no reviste las cualidades de carga publica por cuanto es ajena a la relación de empleo y no se encuentra declarada por norma específica alguna.

Que en consecuencia la adhesión al programa no puede dentro del ordenamiento positivo ser un acto obligatorio .

Por ello reitero, en el ordenamiento jurídico vigente nadie esta obligado hacer lo que la ley no manda ni a cumplir tareas que exceden su relación de empelo , máximo cuando ello implica desplazamientos

Por su parte fundo también mi negativa por las siguientes consideraciones técnico-pedagógicas :

Reduce la participación de los Docentes a meros Veedores y aplicadores. –

Somete a los estudiantes a ser simples objetos de estudio. Una prueba, 24 ítems para desarrollar, 60 minutos para responder:–

Fractura entre evaluación y enseñanza. Deja de lado las evaluaciones basadas en las Trayectorias Escolares. –

La periodicidad anual del operativo impone un ritmo en el que la enseñanza queda condicionada a las evaluaciones. Corre el eje del trabajo pedagógico, demandando tiempos para asumir responsabilidades y tareas ajenas al propio trabajo docente.

II.- Por todo lo puesto de manifiesto procedo a notificarla fehacientemente de mi negativa a participar del programa APRENDER 2016 .-

Firma :

La copia de la presente será remitida a la Organización SUTEBA .